



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

pte. 5438-I-1720/88.-

agreg. 4061-66070/88.-

La Plata, 16 de Setiembre de 1988.-

Al Señor
Intendente Municipal
Dr. PABLO O. PINTO
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que este Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria Nº 20, celebrada el día 15 del corriente mes y año, ha sancionado sobre tablas la siguiente:

ORDENANZA 7001

ARTICULO 1º.- Declárase de Utilidad Pública y Pago Obligatorio la ejecución ----- de las obras de pavimentación de la calle 495 entre la entrada a la Escuela de Ciegos y el Camino Centenario, como ampliación de la Obra "LA PLATA 325".

ARTICULO 2º.- La obra se ejecutará de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza ----- 5806 de Recursos Afectados y será atendida con saldo de la cuenta proveniente de la Obra "LA PLATA 325".

ARTICULO 3º.- El prorrato de la Obra será de conformidad a lo establecido ----- en la Ordenanza que reglamenta la contribución especial contemplada en la Ordenanza Fiscal e Impositiva y Cálculo de Recursos vigentes y Ordenanza Nº 4023 y su modificatoria Nº 4141.

ARTICULO 4º.- Las sumas emergentes del prorrato serán satisfechas por los ----- obligados una vez determinados los importes a pagar conforme a lo prescripto en la Ordenanza Nº 4496 y sus modificatorias 5472/83 y 5534/84.

ARTICULO 5º.- Desglóse el Expediente Nº 4061-066070/88 y remítanse las ac- ----- tuaciones correspondientes al Departamento Ejecutivo.

ARTICULO 6º.- De forma.

Saludo a Ud. muy atentamente.


m.c.s.

Contador LUIS ALBERTO CROCCI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
CONCEJO DELIBERANTE


MIGUEL ANGEL D'ELIA
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE LA PLATA



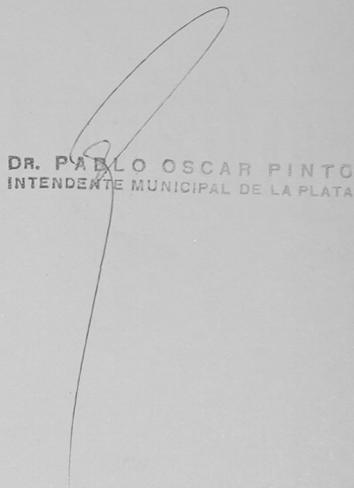
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 16 de Septiembre de 1988.-

Cumplase, regístrese, comuníquese, dese
al Boletín Municipal y archívese.-----


HECTOR JAVIER QUINTERNO
SECRETARIO DE GOBIERNO




DR. PABLO OSCAR PINTO
INTENDENTE MUNICIPAL DE LA PLATA

LA PLATA, 16 de Septiembre de 1988.-

Registrada en el día de la fecha bajo el
número SIETE MIL UNO (7001).-----




HECTOR JAVIER QUINTERNO
SECRETARIO DE GOBIERNO

SECRETARIA DE GOBIERNO

INTERVINO
